

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

CVE-2021-9420 *Información pública del expediente de revisión de autorización para vertido de aguas residuales procedentes de la población de La Riva al embalse del Ebro. Término municipal de Campoo de Yuso. Expediente 2021-S-414.*

Ayuntamiento de Campoo Yuso ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: AYUNTAMIENTO DE CAMPOO YUSO.

Objeto: REVISIÓN AUTORIZACIÓN VERTIDO AGUAS RESIDUALES PROCEDENTES DE LA POBLACIÓN DE LA RIVA.

Cauce: EMBALSE DEL EBRO.

Término municipal del vertido: CAMPOO DE YUSO (CANTABRIA).

El vertido, con un volumen de 3.340 m³ anuales, será tratado mediante desbaste y separador de flotantes, tratamiento de fangos activos y decantador final.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2021.

El comisario adjunto,

Javier San Román Saldaña.

[2021/9420](#)